

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de mayo 2019

Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves Lobby del edificio E.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Sean todos bienvenidos, muchas gracias. Sé lo que implica el esfuerzo que implica el venir cuando no hay sesión, por eso les agradezco mucho que estén presentes a todos los diputados, muy amables.

Sean bienvenidos a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. Muchas gracias por su presencia.

Para dar inicio solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada: Buenas tardes, compañeros y compañeras. Se informa a la presidencia que hay un registro de 16 firmantes, por lo tanto hay quórum.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se abre la reunión. Antes de pasar a la lectura del orden del día se hace de su conocimiento que han realizado modificaciones al orden del día que fue circulado con anterioridad, relativo a la opinión de esta Comisión de Economía Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Proceda la secretaría con la lectura a fin de que sea aprobado el nuevo orden del día.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Primer punto. Registro de asistencia y declaración de quórum

Segundo punto. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Tercer punto. Discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el pasado 3 de abril del 2019

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

Cuarto punto. Primer informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

Quinto punto. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Cooperativas

Sexto punto. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas

Séptimo punto. Discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V, y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social

Octavo punto. Presentación del acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de parlamento abierto como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley General de Sociedades Cooperativas

Noveno punto. Opinión de la Comisión de Economía y Fomento del Cooperativismo, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Décimo punto. Asuntos generales

Onceavo punto. Clausura. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se somete a discusión. ¿Algún diputado hará uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica, si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Se aprueba el orden del día. Gracias, secretaria.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del acta de la cuarta reunión ordinaria celebrado el 13 de abril de 2019, misma que fue circulada con oportunidad para revisión de los integrantes.

Sírvase la secretaría consultar, en votación económica, si se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria, toda vez que fue remitida con anterioridad a los diputados integrantes.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta si se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, compañeros diputados. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, mismo que fue distribuido a los integrantes de la comisión y del cual quiero agradecer a los diputados que nos hicieron llegar sus observaciones a fin de enriquecer nuestro informe.

Sin duda todas y estas actividades reflejadas en el informe no hubieran sido posibles sin el diálogo y el trabajo en conjunto de todos los integrantes de esta honorable comisión.

Dicho lo anterior, consulte la secretaría en votación económica, si es de aprobarse el primer informe semestral de la comisión.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica al pleno, si es de aprobarse el primer informe semestral.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen por el que se desecha la minuta con el proyecto de decreto que reforma el artículo 6o de la Ley General de Sociedades Cooperativas, mismo que fue distribuido con anterioridad en sus respectivas oficinas.

La dictaminadora resolvió que la minuta enviada por el Senado debe de acompañarse en el mismo sentido, debido a que en el cuerpo de la Ley de la Economía Social y Solidaria ya se encuentra atendida la propuesta de modificación y específicamente en los artículos 2, 3, 6, 9, 10 y 11. Por lo que... se incluya en el cuerpo de la ley que regula al sector social de la economía no implica un cambio sustancial al cuerpo normativo, por lo que la legisladora procede a desecharla y en este sentido esta dictaminadora procede de la misma manera, al no encontrar otro sustento que dé lugar a un cambio profundo en la ley.

Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado hará uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la secretaría en votación económica si se aprueba el proyecto de dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba el proyecto de dictamen, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, secretaria.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Cuarta Reunión Ordinaria
Jueves 16 de mayo 2019

El siguiente punto es la discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen por el que se desecha la minuta del proyecto del decreto que adiciona una fracción al artículo... de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Dicho proyecto de dictamen también fue distribuido con oportunidad. En resumen, esta minuta enviada por el Senado busca desecharse, debido a que la iniciativa de la minuta propone ampliar el requisito de números de socios para la constitución de las sociedades cooperativas de producción en el ramo pesquero.

El legislador promovente argumenta que debido a las posibles mafias a las que están supeditadas diversas cooperativas encargadas del ámbito pesquero, utilizan su figura para subcontratar empleados, atentando contra el espíritu cooperativista y cooptando toda actividad en diversas regiones del país.

Esta dictaminadora resuelve que se debe desechar la minuta enviada por la colegisladora, pues si bien busca acabar con una mala praxis dentro del ámbito pesquero cooperativo, la ley no puede encontrar atribuciones exclusivas en un solo ramo de producción o consumo. Por los lineamientos constitutivos para una sociedad de estas características deben ser asequibles, por lo que aprobar dicho proyecto cambiaría por completo el concepto jurídico constitutivo de las sociedades cooperativas, poniéndolas en un nivel tan complejo como lo son las cooperativas de ahorro y préstamo, en las que sí se necesitan más requisitos debido a la complejidad intrínseca de las mismas.

Agradezco nuevamente a los diputados que nos hicieron llegar las observaciones pertinentes a fin de enriquecer este proyecto de dictamen que busca añadir una fracción a la cual hace referencia a... establecidos dentro de la ley.

Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la secretaría si es de aprobarse el proyecto de dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el proyecto.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: El siguiente punto es la discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen en sentido negativo, por el que se desecha la iniciativa que reforma las fracciones IV y V, y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 2o de la Ley de Sociedades Solidarias.

Esta iniciativa propone una modificación a la sustancia y motivaciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social en el sentido de agregar términos como la generación de modelos laborales, una conservación y mantenimiento de rasgos culturales tradicionales.

Por lo que esta dictaminadora desecha la iniciativa proyecto de decreto, pues no encuentra un cambio sustancial ni de fondo en la modificación de dichos artículos. En otras palabras, no se tendría un impacto jurídico real en la conformación de esas sociedades.

Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la secretaría, en votación económica, si se aprueba el proyecto de dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de dictamen. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones. Aprobado el proyecto de dictamen, diputado presidente, por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. El siguiente punto es la presentación del acuerdo por el que se definen los lineamientos para implementar el formato de Parlamento Abierto como parte de los trabajos de dictamen de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

Como los demás documentos, el acuerdo ya fue circulado con anterioridad. Asimismo, se acordaron y se abordaron temas particulares en la reunión que suscribimos los asesores en el enlace técnico de la comisión, a fin de aclarar cuestiones referentes al mismo.

Agradecer su interés, compañeros, por enviar su propuesta... Ah no, esto no. aquí queda. Y añadimos... vamos a añadir lo que el diputado Marco nos hizo llegar, el documento íntegro, para esta formalidad que está pidiendo, para hacer esta consulta y estos foros... Quedamos ahí. Perfecto.

Agradeceré su interés a los diputados para enviar sus propuestas, ya sea a través de medio oficial o con sus asesores para enriquecer el objetivo, implementar un formato de Parlamento abierto en nuestra comisión. Es enriquecer la información sobre el tema de cooperativista, que sean los actores del día a bien los que nos vengán a dar y dejar sus reflexiones, sus conocimientos y que de verdad haya un acercamiento entre el Poder Legislativo y la ciudadanía.

En un ejercicio sin precedentes, pues es la primera vez que en la historia de la comisión que se realizará este ejercicio de democracia y 100% democrático.

Este es el formato final del acuerdo, mismo que fue aprobado en reunión de junta directiva. Lo pueden observar en sus fólderes, junto con el proyecto de la convocatoria. Les comento que con base en el acuerdo, se distribuirá la convocatoria para agregar las observaciones que consideren para que más personas, y en especial el sector en su conjunto, participen en este Parlamento abierto,

Agradezco que envíen puntualmente sus observaciones, a fin de darle la difusión correspondiente a la convocatoria, para que tengamos el aforo esperado y la mayor información posible. Estaremos enviando puntualmente el proyecto final de la convocatoria, así como el formato de los flyers y diseños de la misma.

Entonces, diputados, la intención es que, como decía el diputado Marco, agregar, meter el documento que nos hicieron llegar para que podamos hacerlo. Yo quisiera pedirles, anexar ahí un tema para que podamos ir

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Cuarta Reunión Ordinaria
Jueves 16 de mayo 2019

avanzando y podamos tener un trabajo más activo. Quisiera hacer una comisión de los trabajos del foro, para que nos podamos poner de acuerdo ahí y lo vayamos haciendo poco a poco.

Entonces, quisiera ver quién quiere participar como comisión en apoyo al foro. ¿Quién de los diputados quisieran participar? Diputada Ruth. ¿Quién más? Diputado Marco, diputado Ernesto, diputado... Ernesto ya, diputado Arvizu también, diputado Benjamín. Ah, perfecto. Apuntamos, que conste en acta los diputados que quieren participar en la organización de los foros.

Pasando al siguiente punto del orden del día, quisiera someterlo a votación para darle la formalidad, por favor, que conste en el acta y que queden los nombres ahí. Diputada... la comisión organizadora de los foros.

La secretaria diputada : Se somete a votación, por instrucciones de la presidencia, si están de acuerdo en que los siguientes diputados sean parte de la comisión organizadora de los foros. El diputado Benjamín Robles Montoya, el diputado Marco Reyes Colín, la diputada María Guadalupe Castañeda y la diputada Ruth Salinas.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado Arvizu.

La secretaria diputada : La diputada Verónica Guadalupe Román.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: El diputado Arvizu, también, por favor.

La secretaria diputada : El diputado Felipe Arvizu de la Luz.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputado Ernesto, Lucio Palacios.

La secretaria diputada : El diputado Ernesto Palacios también ya se encuentra.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Si lo puede someter a votación diputada.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

La secretaria diputada : Sometemos a votación si están de acuerdo en que los diputados que hemos leído sean parte de la comisión organizadora. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por unanimidad ha sido votado afirmativamente, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Muchas gracias, diputada. Gracias a todos los diputados que quieren participar. Es muy importante la colaboración. Gracias, diputado Ruiz.

El siguiente punto del orden del día es la opinión que la comisión realizará al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Lectura del Plan Nacional de Desarrollo, por parte del presidente de la comisión. Nada más el siguiente punto en el orden del día es la opinión que la comisión realizará al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Como habíamos platicado con los diputados anteriormente, en la junta directiva habíamos quedado en que vamos a... el diputado Benjamín enriqueció el formato donde vamos a, primero, por cuestiones del artículo que nos decía ahí el diputado, 21 de la Ley de Planeación.

Vamos nosotros a cabalidad lo que es la ley, que es primero si se aprueba o no. entonces, si estamos de acuerdo o no. creo que esa parte es importante decidirlo. El segundo formato es generar una opinión de cada diputado que tenga correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al tema de economía social. Y que le haga llegar a la comisión esta opinión en particular para que en la comisión podamos generar un documento general y así lo podamos enviar para cumplir con la Mesa Directiva y los tiempos que nos obligan.

Entonces, si lo ven bien, someterlo a votación como quedamos en la junta directiva, y quedamos en los mismos términos, en los mismos tiempos y en la misma votación. ¿Les parece si lo sometemos a votación, diputados? Por favor, secretaria, si lo podemos someter.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Cuarta Reunión Ordinaria

Jueves 16 de mayo 2019

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el acuerdo que se ha tomado para poder presentar las opiniones que cada uno de los diputados presente a la comisión, y de manera conjunta se puede enviar a la mesa directiva.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Respetando la ley y respetando los...

La secretaria diputada : De acuerdo al artículo 21 de la Ley de Planeación, que ya fue discutida en la Mesa Directiva de esta comisión. Si están por la afirmativa, les ruego se manifiesten (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que se abstengan (votación). Ha sido aprobado, diputado presidente, por unanimidad.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, diputada. El siguiente punto son asuntos generales. ¿Quién tiene algún asunto general? No habiendo algún diputado... Diputada.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Buenas tardes. Yo soy diputada federal por el estado de Colima, Claudia Yáñez Centeno. Tengo una curiosidad, los notarios en el estado de Colima dicen que como mínimo para formar una cooperativa o una sociedad... Se les han presentado personas para formar una sociedad. En el caso de las cooperativas se presentan cinco personas para formar una cooperativa. Ellos manifiestan que no, que como mínimo deberían aumentar y no de permanecer un mínimo de cinco o de tres.

Me gustaría que se formara un foro donde los notarios pudiesen participar para que den su punto de vista, porque ellos tienen un punto de vista que considero tiene muchísima lógica. Porque les llegan tres personas a formar una sociedad antes para bajar recursos. Y antes se ponían cinco como mínimo también para formar una cooperativa para bajar recursos. Entonces, me gustaría que se invitara a los notarios públicos para que dieran su punto de vista, que es muy interesante escucharlos.

El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Diputada, bienvenida, mucho gusto. Con todo gusto, le pediría un gran favor, nos pudiera hacer llegar la propuesta formalmente aquí a la comisión, con todo lo que usted necesita en esa parte y saben qué, si me lo permiten los demás diputados, lo podemos

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Cuarta Reunión Ordinaria
Jueves 16 de mayo 2019

anexar a los foros que vamos a tener, porque justamente vamos hacia allá, justamente esa parte es lo que necesitamos, son las aportaciones que cada uno de nosotros y como es un Parlamento abierto vamos a integrar todas esas partes. Pero sí me gustaría que usted me lo hiciera formalmente llegar, para yo formalmente y de la misma manera incluirlo en los foros que vamos a tener y para que empecemos a la discusión para la dictaminación que tenemos, ¿le parece bien, diputada?

No habiendo más inscritos en cartera, les agradezco mucho su asistencia y su colaboración. Se levanta la sesión del día de hoy. Muy amable. Gracias a todos.

---o0o---